

Guía para la actualización de Datos Fiscales

En **General de Seguros y General de Salud** ya estamos timbrando la facturación en **versión 4.0** y para expedir los comprobantes fiscales con los datos correctos es importante actualizar la información tal y como está en la **Constancia de Situación Fiscal** de quien requiere la factura.

Ahora es muy fácil y sencillo realizar este proceso a través de los portales web de **General de Seguros y General de Salud** ingresando al apartado **Registro de Datos Fiscales** llenando los siguientes campos:

1. **RFC:** ingresando también la Homoclave.
2. **Nombre:** Registrarlo de la misma manera como aparece en la Constancia de Situación Fiscal respetando comas, acentos, comillas, entre otros. Para el registro de **Personas Morales**, no debe incluirse el régimen del capital, es decir, sin S.A., S.C, S.A.P.I. entre otros.
3. **Código Postal:** el del domicilio fiscal a 5 dígitos
4. **Régimen Fiscal:** con opción de seleccionarlo del catálogo; si se cuenta con más de un régimen, debe seleccionarse el que se desea deducir el comprobante que se entregará.
5. **Correo Electrónico:** ingresando al que se desea recibir los CFDÍ'S timbrados.
6. **Confirmación bajo protesta de decir verdad** que los datos capturados se encuentran tal y como están en la Constancia de Situación Fiscal.
7. Capturados los datos debe darse clic en el botón guardar y... ¡listo!

Si los datos coinciden con la información que se encuentra registrada ante el SAT, el resguardo quedará en nuestros sistemas; en caso contrario, el portal informará los errores encontrados en el llenado por lo que será importante verificar y corregir la información.

Actualizar esta información nos ayuda a evitar inconvenientes con la facturación de las pólizas. En caso de no hacerlo, los documentos fiscales se generarán con datos fiscales genéricos.

En caso de problemas para actualizar los datos fiscales o si desea que nosotros lo hagamos, agradeceremos enviar la constancia al correo facturacion.ope@gseguros.com.mx en donde a la brevedad atenderemos todas las solicitudes.

